



Vacunación durante el estado de alarma debido al coronavirus

Son prioritarias:

- ✓ **La vacunación hasta los 15 meses** de edad (especialmente a los 2 y 4 meses de edad y la primera dosis de triple vírica a los 12 meses).
- ✓ La vacunación en mujeres **embarazadas**.
- ✓ La vacunación en grupos con **mayor vulnerabilidad al COVID19**, su médico valorará de forma individualizada el riesgo de acudir al centro sanitario, priorizando las medidas de distanciamiento físico.



El resto de vacunas incluidas en el calendario, tanto en la etapa infantil como en la adulta y en mayores, **pueden posponerse** hasta que se recupere la actividad normal.



Las vacunas se administrarán siempre que los centros de vacunación tengan capacidad y puedan cumplir con las **medidas de seguridad y distanciamiento** físico recomendado.



Si soy uno de los grupos priorizados para vacunación, ¿Qué debo hacer?

Deberás contactar por teléfono con tu centro de salud o centro asistencial para solicitar cita.



26 marzo 2020

Consulta fuentes oficiales para informarte

www.mscbs.gob.es

@sanidadgob

**#ESTE
VIRUS
LO
PARAMOS
UNIDOS**



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD